

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Obligaciones Seguros		
Sep-24	BB	En Desarrollo

Feller Rate califica en “BB” las obligaciones de Seguros APS S.A. Perspectivas "En Desarrollo".

2 OCTOBER 2024 - SANTO DOMINGO, REP. DOMINICANA

Feller Rate calificó en “BB” las obligaciones de Seguros APS S.A. (APS). Las perspectivas de la calificación son “En Desarrollo”.

La primera calificación asignada a Seguros APS se basa en su perfil de negocios expuesto a presiones competitivas, basado en su simplificada diversificación y acotada posición de mercado. El perfil financiero de la aseguradora es muy transparente y coherente con sus obligaciones de seguros, en tanto que el compromiso de su accionista está vinculado históricamente al segmento salud y asegurador.

Seguros APS inició sus operaciones en el año 1986, con el fin de generar una oferta competitiva de seguros y reaseguros a sus asegurados y clientes potenciales, desde el mercado primario o directo. A lo largo de los tres últimos años, la producción de APS ha manifestado cierto decrecimiento, recogiendo el ciclo de alta competitividad de la industria. La posición relativa de la aseguradora la coloca entre 4 aseguradoras de tamaño en torno al 0,2%/0,3%, que, en total, cubren el 1% del mercado. Algunas están muy concentradas en motor o vida colectivo.

El perfil de riesgos es medianamente atomizado y relativamente concentrado en algunas cuentas de mayor relevancia. El perfil técnico de la aseguradora se sustenta en una política explícita de suscripción de riesgos, que contempla formalidades respecto a inspecciones, definiciones de coberturas, evaluación del riesgo, capacidad de los contratos de reaseguro y exclusiones. En suma, su soporte técnico es explícito y coherente con su plataforma de productos cubiertos.

La estructura financiera y tamaño de operaciones es acotada, pero mantiene un conjunto de fortalezas crediticias satisfactorias, en perspectiva de sus obligaciones. Su cartera de inversiones de respaldo de reservas está bastante diversificada, logrando que su rentabilidad de inversiones sea parte importante de la generación de excedentes anuales. El endeudamiento de la aseguradora está determinado por la reserva de riesgos en curso, por algunas cuentas por pagar y por provisiones de primas adelantadas. Los activos de respaldo efectivos suman en total cerca de \$233 millones, para cubrir pasivos totales por \$222 millones.

Dado un perfil de riesgos más bien atomizado, no estima necesario contar con un programa de reaseguro muy complejo. Fianzas es bastante voluminosa, lo que requiere de un programa especial.

Con respecto a la solvencia regulatoria, a diciembre 2023 la Información basada en registros de la regulación reporta una cobertura PTA a MSMR de 1,69 veces, inferior a la media de mercado, de 2,3 veces. Por su parte, su índice de liquidez también está cumpliendo las exigencias legales, con 1,26 veces, para un mercado que reportaba 1,89 veces. Respecto al patrimonio mínimo, de US\$500.000, está excedentaria apropiadamente.

En cuanto a rentabilidad, en los dos últimos años la generación de utilidades de APS ha sido muy favorable, formando excedentes antes de impuestos por sobre el 20% anual, medido sobre patrimonio. Ello le ha permitido acumular excedentes patrimoniales, superando las pérdidas acumuladas que reportaba hasta el año 2021, que eran de \$17 millones a esa fecha.

PERSPECTIVAS: EN DESARROLLO

A partir del año 2024 la aseguradora está comercializando rentas vitalicias previsionales. Ello se sustenta en un plan de negocios que estipula el presupuesto mensual de ventas, sus costos y los resultados esperados.

La renta vitalicia requiere de una gestión técnica de tarificación actuarial, de administración de inversiones de largo plazo, de políticas de cobertura de costos por inflación, además del soporte del margen de solvencia y su respaldo, por activos financieros de largo plazo, que colaboren a cubrir los riesgos de reinversión.

Esta nueva propuesta estratégica es relevante en el perfil de negocios. Genera beneficios por diversificación de riesgos y apalancamiento de gastos, pero incorpora nuevas exigencias y factores de presión patrimonial, que la actual regulación de seguros no contempla en forma integral; entre ellas, un adecuado margen de solvencia y marco de inversiones (actualmente se aplica la ley de seguros que es muy antigua), mediciones de riesgos de reinversión y reservas actuariales.

Por ello, las perspectivas se han calificado "En Desarrollo", reconociendo que el perfil financiero y la regulación no están asumiendo apropiadamente los impactos patrimoniales de los nuevos rumbos estratégicos de todo el mercado. De esta forma, su perfil de solvencia está anclado a sus propias exigencias internas.

En adelante, un nuevo marco legal (hoy en desarrollo), debería asumir estos desafíos regulatorios, incorporando mediciones adecuadas de los requerimientos de margen de solvencia, tanto para riesgos de reinversión, de longevidad y de reajustabilidad, en particular para los segmentos previsionales. Ello redundará también en mejores estándares para el perfil financiero de cada entidad aseguradora.

Contacto: Joaquín Dagnino - Tel. 56 2 2757 0400